

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00036

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Señores asistentes:

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Secretaria:

Doña Isabel María Soler
Hernández

Miembros del órgano:

Don Emilio Ivars Ferrer

Doña María López Montalbán

Doña Presentación López
Piñero

Don Miguel Cascales Tarazona
(Sustituye a don Domingo
José Segado Martínez)

Don Javier Iniesta Alcázar
(Sustituye a don Víctor
Manuel Martínez Muñoz)

Don Francisco Jódar Alonso
(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Don Miguel Ángel López
Morell

(Sustituye a don Miguel
Sánchez López)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:03 horas del día 21 de Noviembre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Por ausencia justificada del Presidente de la Comisión, preside la sesión la Sra. Casaldueiro Jódar, Vicepresidenta.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las sesiones números 34 y 35, correspondientes a las sesiones celebradas los días

25 de septiembre y 6 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 40.2 en concordancia con el 62 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa en sus intervenciones abandonan su puesto en la misma, incorporándose nuevamente tras su finalización y siendo sustituidos de acuerdo con las previsiones reglamentarias.

II. 9L/MOCC-0629 MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, LA XENOFOBIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.



La moción es defendida ante la Comisión por don Miguel Ángel López Morell; del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-23164 y anuncia su apoyo a la moción.



En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la moción y a la enmienda parcial.

En el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que propone una transacción con la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, consistente en cambiar parte de la redacción de la enmienda, que quedaría con el siguiente tenor: "Creación y puesta en marcha de un Comité contra la violencia, el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia, el machismo y por el respeto en el deporte entre la Administración Regional, Federaciones, árbitros, deportistas y centros educativos."



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, la Sra. Casaldueiro Jódar hace uso de la palabra y anuncia que acepta la transacción propuesta.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, LA XENOFOBIA, EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un programa de lucha contra la violencia, la xenofobia, el racismo y la intolerancia en el deporte, basadas fundamentalmente en la acción formativa y la acción informativa, impulsando la implicación de las federaciones deportivas, clubes y de los ayuntamientos, con el objetivo de fomentar y difundir el juego limpio, la convivencia y la integración en el deporte con el siguiente contenido mínimo:

- Promover convenios de colaboración con otras administraciones, federaciones deportivas y clubes a fin de organizar campañas de concienciación en sus instalaciones deportivas, realizar acciones formativas dirigidas a deportistas, equipos técnicos y familiares, y campañas de información de carácter educativo sobre los objetivos y finalidad que persigue el deporte como factor de integración social.
- Implementar actividades destinadas a las personas que hayan estado involucradas en episodios de violencia en el deporte, con la finalidad de concienciar y redirigir este comportamiento fomentando el valor del deporte en el respeto, convivencia y la integración social.
- Impulsar en el ámbito educativo, tanto en enseñanza primaria como secundaria, acciones de carácter eminentemente educativo y preventivo, en colaboración con los centros y con los padres, para luchar en la erradicación de la violencia en el deporte.



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la creación y puesta en marcha de un Comité contra la violencia, el racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia, el machismo y por el respeto en el deporte entre la Administración Regional, Federaciones, árbitros, deportistas y centros educativos."

III. 9L/MOCC-0632 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ABONO DE RETRIBUCIONES ATRASADAS A LOS ABOGADOS EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA GRATUITA Y ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES LETRADOS DEL TURNO DE OFICIO, FORMULADA POR DOÑA ISABEL SOLER HERNÁNDEZ, DON DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ Y DON VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ, G.P. POPULAR.

Doña Isabel María Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

La enmienda parcial IX-23164, es defendida por doña Presentación López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista quien anuncia su apoyo a la moción.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, quien anuncia su apoyo a la moción y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Soler Hernández hace uso de la palabra en el turno final de intervenciones y mantiene el texto inicial de la moción.

A continuación, se somete a votación el texto original de la moción que resulta aprobado por unanimidad. Su texto es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ABONO DE RETRIBUCIONES PENDIENTES A LOS ABOGADOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ASISTENCIA EN EL TURNO DE OFICIO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la nación a que proceda al pago de las retribuciones atrasadas

desde el mes de julio a todos los abogados que prestan servicios en el marco de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita en el llamado "Territorio Ministerio".

IV. 9L/MOCC-0630 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PERMISO POR PUNTOS, FORMULADA POR D^a PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO, DEL G.P. SOCIALISTA.

Doña Presentación López Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa.

La Sra. López Piñero hace uso del turno final de intervención y agradece el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios a su moción.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PERMISO POR PUNTOS EN COLABORACIÓN CON LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA SEGURIDAD VIAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a llevar a cabo una profunda revisión, actualización y reforma del actual permiso por puntos, en colaboración con los agentes implicados en la seguridad vial, para lograr volver a la senda de reducción de la siniestralidad y llegar al objetivo marcado por la Unión Europea en 2020."

V. 9L/MOCC-0631 MOCIÓN SOBRE RECHAZO A LA CELEBRACIÓN DE UN REFERÉNDUM O CONSULTA EN CATALUÑA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ Y D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia el apoyo de su Grupo a la moción.

En el turno final de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Jódar Alonso.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE RECHAZO A LA CELEBRACIÓN DE UN REFERÉNDUM O CONSULTA EN CATALUÑA

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que traslade al Gobierno de la Nación el rechazo de esta Cámara a la celebración de un referéndum o consulta en Cataluña, o en cualquier otra parte del territorio español, que atente contra la Constitución o rompa la unidad de España, que es la mejor garantía de la igualdad de derechos y libertades entre todos los españoles."

El Sr. Ivars Ferrer interviene en el turno de explicación de voto:

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta y ocho minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA VICEPRESIDENTA,



LA LETRADA,

LA SECRETARIA,

